MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO Nº 3 5 3

CONCÓN,

0.1 MAR 2017

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 15700 del 2012 de Contraloría General de la República y las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 1 de diciembre de 2016, y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1. **RATIFÍQUESE** Fuero Sindicales

de los funcionarios que se detalla a

continuación:

N° RES.	N° DÍAS/HORAS	EL DÍA O DESDE	HASTA	NOMBRE
368	3.30 HORAS	16.02.17		GONZALEZ CATALDO PAULA
374	1 DIA	13.02.17		ROJAS ORTEGA MARIA E.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

SLEAR I ARTO WONICH

RICIO ANDE

TORKES

ÉÃO/ V∉F//vcf DISTRIBUCIÓN

- REGISTRO SIAPER

✓ SECRETARIA MUNICIPAL

- RECURSOS HUMANOS

SCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Objetado Objetado Revisado